

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0492 de 2026	
Nombre completo del contratista: GERSSON NIKOLAI BERMÚDEZ LOZANO	
Documento de identificación: 16.919.645 de Cali (Valle)	
Nombre del supervisor: JAIME ELÍAS MONTOYA LONDOÑO	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/FEBRERO/2026	Fecha terminación 31/MAYO/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$19.220.000	\$4.805.000	\$4.805.000	\$9.610.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9501514082. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 147879415. Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 17 DE MARZO DE 2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de marzo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2025, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el periodo, el contratista desarrolló a cabalidad las obligaciones de su contrato y cumplió mediante las siguientes actividades las obligaciones que adquirió al suscribir el mismo:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES REALIZADAS	ESTADÍSTICAS
1.- Brindar apoyo a la proyección de los actos administrativos de acuerdo a directrices dadas por el líder del proceso de Gestión y Desarrollo Humano, en respuesta a solicitudes relacionadas con el subproceso de Administración de los Sistemas de Evaluación de Desempeño Laboral, elevadas ante la Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali.	Atendió y tramitó las siguientes solicitudes ingresadas por el SAC con Proyecto de Acto Administrativo:	N/A
2.- Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en los asuntos relacionados con sistemas especial de carrera docente y carrera administrativa.	N/A	N/A
3.- Emitir conceptos jurídicos en los casos asignados frente a temas relacionados con el subproceso de Administración de los sistemas de Evaluación de Desempeño Laboral.	N/A	N/A
4.- Brindar a los usuarios de la Secretaría de Educación Distrital orientación e información en los asuntos relacionados con carrera administrativa y carrera docente.	N/A	N/A
5.- Rendir informe de las actividades realizadas.	N/A	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.- Responder oportunamente las solicitudes que ingresan a través de los canales virtuales autorizados.	Atendió y tramitó las siguientes solicitudes ingresadas por el SAC:	CAL2026ER006634 CAL2026ER006511 CAL2026ER006805 CAL2026ER006970 CAL2026ER006975 CAL2026ER007023 CAL2026ER007159 CAL2026ER007200 CAL2026ER007558 CAL2026ER007606 CAL2026ER008029 CAL2026ER008102 CAL2026ER008280 CAL2026ER008515 CAL2026ER008620 CAL2026ER008622 CAL2026ER008652 CAL2026ER008740 CAL2026ER008810 CAL2026ER008891 CAL2026ER008919 CAL2026ER008941 CAL2026ER009123 CAL2026ER009122 CAL2026ER009130 CAL2026ER009418 CAL2026ER009425 CAL2026ER009495	CAL2026EE005112 CAL2026EE005114 CAL2026EE005119 CAL2026EE005127 CAL2026EE005130 CAL2026EE005134 CAL2026EE006348 CAL2026EE005136 CAL2026EE006349 CAL2026EE005138 CAL2026EE005143 CAL2026EE005515 CAL2026EE005516 CAL2026EE005517 CAL2026EE005518 CAL2026EE006342 CAL2026EE005519 CAL2026EE005520 CAL2026EE006226 CAL2026EE006235 CAL2026EE006243 CAL2026EE006250 CAL2026EE006252 CAL2026EE006254 CAL2026EE006256 CAL2026EE006263 CAL2026EE006271 CAL2026EE006276
7.- Presentar informe mensual de cierre de actividades ejecutadas.	N/A	N/A	
8.- Rendir oportunamente los informes que le sean solicitados por el Subsecretario Administrativo y Financiero.	N/A	N/A	
9.- Las demás actividades que le sean asignadas inherentes a las contratadas.	Suministró los insumos	<u>DOCENTES CONSULTADOS:</u>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

	necesarios; en cuanto al escalafón de los docentes se refiere, a los abogados que adelantan la defensa técnica de la Entidad en sede prejudicial o judicial.	1.- SANDRA PATRÍCIA MAYOR GIRALDO C.C. 29.118.240.
--	--	---

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió a cabalidad con las actividades asignadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reporta recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


_____ JAIME ELÍAS MONTOYA LONDOÑO Nombre y firma del Supervisor
_____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 18 DE MARZO DE 2026.